Ministerio de Salud
Secretaría de Política,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 0523

BUENOS AIRES, 21 ENE 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-24546-10-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la Directora Técnica y la limitación de la Co-Directora Técnica de la firma BIOGEN IDEC ARGENTINA S.R.L.

.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decreto Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1° Limítese al Farmacéutico Señor RICARDO SALVADOR FORMARO, Matrícula Nacional Nro. 10668, como Director Técnico de la firma BIOGEN IDEC

Ministerio de Salud
Secretaría de Política,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 0523

ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la Avenida Castañares Nro.3222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,a partir del 21 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora GISELA CAROLINA AGUILAR, Matrícula Nacional Nro. 15865, como Directora Técnica de la firma BIOGEN IDEC ARGENTINA S.R.L., con domicilio mencionado en el artículo precedente , a partir del 21 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 3º.-Limítese a la Farmacéutica Señora GISELA CAROLINA AGUILAR, Matrícula Nacional Nro. 15865, como Co- Directora Técnica, de la firma BIOGEN IDEC ARGENTINA S.R.L., con domicilio mencionado en el artículo 1º., a partir del 21 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 4º.- Regístrase; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-24546-10-9

DISPOSICION Nº:

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

0523